

Acuerdo de Paz para Culiacán

Por décadas, Culiacán ha sido el epicentro de la cultura de la ilegalidad con periodos de violencia exacerbada y de altos costos para la sociedad.

Reconocemos que, como sociedad, nos hemos replegado y no hemos actuado en consecuencia, de manera proactiva, para construir un camino sólido para revertir el estado de cosas.

Hoy hablamos de paz como una aspiración, como un destino al que podemos llegar a través del diálogo. Este día queremos dar un paso adelante con este acuerdo entre Sociedad Civil y Gobierno del Estado.

Se trata de un acuerdo “semilla”, porque no es amplio ni acabado. La cultura de la ilegalidad y la violencia ha permeado por tantos años en la conciencia social que se requieren toda una gama de acciones concretas para posicionar la cultura de la legalidad como el incentivo primordial para alcanzar la paz y el desarrollo. Para conquistar la aspiración, según la cual, vivir en el Estado de Derecho tiene sus recompensas.

Este es un primer paso. Un primer logro que nos motive a buscar otros más, al sumarse más sociedad civil y más gobierno en la construcción de incentivos positivos. En la unión social para la paz.



ANTECEDENTES

Hace un año, el 17 de octubre de 2019, la sociedad de la capital sinaloense presenció una de las amenazas más graves en su historia a sus libertades y derechos.

Pero la memoria es corta. Apenas una década anterior vivimos por 3 años atrapados en una guerra entre grupos delincuenciales que se extendió por todo el país.

En ambos casos se evidenciaron la falta de acciones concretas y profundas. La aspiración criminal, con sus métodos letales, violentos y su forma de convencimiento e incentivos perversos penetraron por todos los intersticios de la sociedad. Todos.

Aun así, todavía existen sobrevivientes de la cultura de la legalidad. Unos están aquí, representados en este acuerdo, y otros se sumarán activamente, estamos seguros. Cada uno aportará activamente o con su talento y energía, o con su tiempo, o con sus recursos, por más pequeños o grandes que sean.

Y estos sobrevivientes de la paz tienden hoy un enlace con el Gobierno de Sinaloa para trabajar en la creación de incentivos positivos que no sólo promuevan que delinquir tiene desenlaces negativos, sino que, actuar en la legalidad, tiene sus recompensas.

Empezamos en Culiacán, pero queremos, necesitamos extenderlo por Sinaloa.

ACUERDO PARA LA PAZ EN CULIACÁN

ACUERDO PARA LA PAZ EN CULIACÁN PARA LA CREACIÓN DE INCENTIVOS QUE PROMUEVAN Y HAGAN CONCIENCIA DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, ESTABLECIDO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANOS CON EL GOBIERNO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Compromisos iniciales

- A) Fortalecimiento de programas de acompañamiento a jóvenes reincidentes en faltas administrativas o delitos menores.
- B) Implementación del Servicio Profesional de Carrera en corporaciones policiales.



**JUEVES
NEGRO**
CULIACÁN · SINALOA



**GLOBAL
INITIATIVE**



**RESILIENCE
FUND**

**iniciativa
sinaloa**
CENTRO
CIUDADANO DE
INVESTIGACIÓN

- C) Aumentar el número de policías de carrera.
- D) Depuración de elementos no aptos según control de confianza.
- E) Mejorar el presupuesto para seguridad pública.
- F) Monitoreo a los decomisos de armas.

Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y el Gobierno de Sinaloa, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se comprometen a:

- 1 Trabajar bajo los principios de colaboración, solidaridad, transparencia proactiva, máxima publicidad, responsabilidad e integridad.
- 2 Elaborar un plan de trabajo con el objetivo de llevar a cabo los compromisos iniciales, pero, además, para generar y promover incentivos positivos para la generación de conciencia de la Cultura de la Legalidad.
- 3 Crear un comité operativo para la gestión y seguimiento del Acuerdo.
- 4 Sumar más actores civiles y entidades gubernamentales al Acuerdo.
- 5 Gestionar fondos para la sostenibilidad del Acuerdo y plan de trabajo.
- 6 Monitorear el seguimiento y resultados del plan de trabajo.
- 7 Difundir proactivamente a la sociedad en general los avances y resultados del plan de trabajo.

Este acuerdo tendrá vigencia de un año y se renovará en acuerdo con las partes que lo integran.

FIRMAN

